

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PEPCONYSERVIC S.A." REALIZAD EL DÍA SÁBADO 7 DE MARZO DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy sábado siete de marzo del dos mil veinte a las 14H00, en las oficinas de la Compañía, concurren los siguientes socios: la Ing. Carla Espín y el Ing. Alfonso Patricio Espín, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

La Presidenta de esta Junta, Ing. Carla Espín, dispone en primer término que el Ing. Alfonso Patricio Espín, actúe como Secretario de esta Junta y que por tanto constate el quorum de asistencia, hecho lo cual, informa que se encuentran presente los siguientes socios:

Socios	% Participaciones
Ing. Carla Espín	20%
Ing. Alfonso Patricio Espín	80%
TOTAL	100%

La concurrencia anterior representa el valor de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América, que constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como primer y único punto del orden del día lo siguiente:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019
2. Conocer el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros e Integrales del Ejercicio Económico 2019.

4. Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.

Aprobado el orden del día se procede a tratar los puntos según el orden propuesto:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019

El Gerente General Ing. Alfonso Patricio Espín proceda con la Lectura y entrega de su Informe de Gerencia detallando su administración y la gestión realizada en el periodo 2019, para lo cual manifiesta su satisfacción en cuanto al movimiento operacional y comercial del periodo que termina y espera que en este 2020 las ventas de las casas se concreten como están previstas en el cronograma de trabajo y comercialización.

La junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General.

2. Conocer el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019

El Comisario procede a dar lectura del Informe realizado a los movimientos económicos del periodo 2019, el mismo que fue realizado en los tiempos propuestos y con el apoyo de la administración que proporciona toda la información requerida por su persona para levantar dicho informe.

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros e Integrales del Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra la Ing. Carla Espín y manifiesta que los Estados Financieros han sido entregados a los accionistas con anticipación para que tenga tiempo de analizarlos y cuestionar si fuera el caso, en tal virtud por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros por el año 2019.

Los Balances aprobados arrojan una utilidad del ejercicio de \$ 60.958,58 antes del cálculo del 15% participación trabajadores y del Impuesto a la Renta.

Los rubros de Participación Trabajadores ascienden a \$9.143,79 y un Impuesto a la Renta de \$12.299,33.

Así mismo se resuelve distribuir las utilidades del periodo 2013, 2014 y 2015; mientras que las del 2019 se resuelve que estas se mantengan en utilidades retenidas.

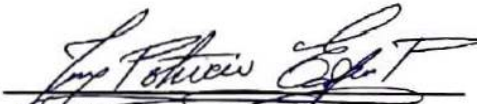
4. Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.

La Ing. Carla Espín, presidenta de la junta, propone la Srta. Jessica Freire, para desempeñar las funciones de Comisaria Principal para el periodo fiscal 2019, propuesta que los señores accionistas aceptan y dejan constancia de Jessica Freire será la Comisaria del periodo 2020.

Siendo las 15H30, la Señorita Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 16H00, por secretaria se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, la señorita Presidenta declara terminada esta Junta a las 16H25, firmando para constancia los concurrentes junto con las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.



Ing. Carla Espín
Socio



Ing. Alfonso Patricio Espín
Socio

Certifico que este documento es de igual texto que el original.



Ing. Alfonso Patricio Espín – Secretario